~~Rapl 13 - 1944~~
F.D.073-04

1944

Juan Liñan y Ruiz de Almodóvar

68 h.

FD 073-04

~~Abril 13 - 1944~~



Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

Núm. 34 — Curso de 1928 á 1929

# Expediente académico del alumno

Don Juan Liñan y Ruiz de Almodovar

Natural de Palma del Río Provincia de Córdoba

TIPOGRAFIA MODERNA, S. A.-SEVILLA

21

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

# BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Sección de Letras

D. Juan Liñan y Ruiz de Almodovar

verificó el examen de Reválida en esta Universidad el día ..... de ..... de 19 ....., obteniendo la calificación final de

Aprobado

Le fué expedido su correspondiente Título de Bachiller Universitario, Sección de Letras con fecha 28 de febrero de 1929

Y para que conste en el expediente personal del interesado de la respectiva Facultad, expido la presente en Sevilla a 19 de noviembre de mil novecientos veintinueve

El Secretario general,

Valcarce

Don Agustín Villareyo Velasco, Juez municipal y encargado del Registro civil de Palma del Río

CERTIFICO: *Que en el cuaderno* cincuenta y tres, *Sección de* **nacimientos**, *del Registro civil de mi cargo, al folio* ciento sesenta y dos, *aparece el acta que a la letra dice así:*

NÚMERO 629
Juan José Liñan Ruiz-Almodovar

*En* la Ciudad de Palma del Río *a las* doce horas *del día* primero *de* Octubre *de mil* novecientos ocho, *ante D.* José Velasco Alamo, *Juez municipal, y D.* Isidoro Noguel y Rueda, *Secretario, compareció* D. Pedro Liñan Ordoñez, *natural de* esta Ciudad, *provincia de* Cordoba, *de edad* treinta años, *de estado* casado, *su ejercicio* propietario, *domiciliado en* esta Ciudad en calle José Lopez numero ocho, *según acredita por cédula personal que exhibe, expedida* bajo el numero 3,182.

*solicitando que se inscriba en el Registro civil un* niño; *y, al efecto, como* padre *del mismo, declaró:*

*Que dicho niño nació en* la casa del declarante *el día* de ayer [redacted] *a las* ocho horas *del mismo* [redacted]

*Que es hijo* legitimo del compareciente, *natural de* , *provincia de* , *de edad de* años, *de* , *y de* Dª Carmen Ruiz Almodovar Gil de Montes, *natural de* esta Ciudad, *provincia de* Cordoba, *de edad de* veinte y seis años, *dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el de su marido.*

*Que es nieto, por línea paterna, de* Juan Antonio Liñan Mendez

X—928.

natural de esta Ciudad provincia de Cordoba de edad de cincuenta y nueve años casado propietario y de esta vecindad,

y de Dª Brauli Arbanny Ruiz Almodovar, natural de esta Ciudad provincia de Cordoba de edad cincuenta y seis años dedicada ocupación, nuestra y de estos vecinos

y por línea materna, de D. José Mª Ruiz Almodovar y fil de Montes, natural de esta Ciudad provincia de Cordoba difunto,

y de Dª Manuela fil de Montes Rios-Rosal, natural de Ronda provincia de Málaga de edad cincuenta y seis años viuda propietaria y de esta vecindad,

Y que a expresado niño se le ha puesto el nombre de

# Juan José.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Eugenio Trilla Ramos y D. Antonio Adan Solis, ambos de esta vecindad, soltero y casado respectivamente empleado y Militar retirado.

Leida íntegramente esta acta, e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez el compareciente y los testigos

y de todo ello, como Secretario, certifico = José Velasco = Pedro Liñan = Eugenio Trilla = Antonio Solis = Isidoro Naquil = Rubricados =

Para que conste, y a petición de parte interesada expido la presente en Palma del Rio, a diez y seis de Abril de mil novecientos veinte y nueve

El Juez municipal,

Los testigos,

José La parte

LE-

A.6.542.455 *

GITIMACION.

Don José Mancebo y Fernandez-Espino, Jefe de Administracion Civil, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Notario del - Territorial de Sevilla, con vecindad y residencia demarcada en ésta localidad del Distrito de Posadas:----------

D o y f é: Que las firmas y rúbricas que autorizan el anterior certificado de nacimiento de Juan José Liñan Ruiz-Almodóvar, expedido en una hoja de papel impresa reintegrada con una póliza de octava clase, serie B. número tres millones ciento cuarenta y un - mil cuatrocientos noventa y ocho en el dia de ayer, son idénticas á las que Don Agustin Villarejo Velasco, Don José Laparte Gil y Don Manuel Jimenez Salinas, emplean como Juez y hombres buenos respectivamente del Municipal de ésta Ciudad, por lo que las considero legitimas. A instancia de parte interesada, expido el presente testimonio, del que queda nota en el libro indicador, que signo, firmo, rubrico y sello en Palma - del Rio á diez y siete de Abril de mil novecientos - veinte y nueve.=

Nº 583

Honorarios dispensados.

Lcdo José Mancebo

LEGALIZACIÓN DE JUNTA

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

2 1 ABR 1923

Nº 0083

LEGALIZACION

Los Infrascritos Notarios de esta ciudad, individuos de la Junta directiva de su Ilustre Colegio, legalizamos el anterior firma y fábrica que antecedon del Notario D. José Manuelo Fernández Espinar residente en Palma del Río, Sevilla a veintiocatro de abril de mil novecientos veintinueve

Fdo
José Molina

A.0.443.086 *

# Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla

Don Eusebio Torres Larrauna en medicina y cirugia, con ejercicio en Sevilla Colegiado carnet núm. 997

CERTIFICA: Que Juan Liñan Ruiz de Almodovar de 20 años natural de Palma del Rio esta reconocido y no padece enfermedad infecto contagiosa

Y para que asi conste donde convenga, y a instancia de el interesado, expide el presente certificado en Sevilla a veinte y nueve de Abril mil novecientos veinte y nueve

El Profesor

Eusebio Torres

Derechos del Real Colegio de Médicos y del Colegio de Huérfanos (incluidos los 2 pólizas legales) DIEZ ptas.

3 Unos pa costa
Mordomo
70,55 +

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1928 a 1929 — Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Juan Liñan Ruiz-Almodovar natural de Peñarroya de Rio provincia de Cordoba de 20 años de edad, domiciliado en Peñarroya calle José de Mora número 4, y accidentalmente en esta Capital, calle Amor de Dios número 31, con cédula personal que exhibe y retira, de 4ª clase, tarifa — número 2024 expedida en Peñarroya del Rio el día 29 de Abril de 1928, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Sevilla,

Admítase previo los requisitos legales.

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Natural
2 Derecho Romano
3 Hist. del Derecho
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

**SUPLICA** a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 20 de Abril de 1929

Firma del Interesado,

Juan Liñan

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

| CONCEPTOS | | |
|---|---|---|
| 50 % de 3 asignaturas | 48 | 75 |
| 50 % de ... asignaturas | 15 | |
| Patronato de 1 asignatura | 7 | 50 |
| Inscripción de 3 asignaturas | | |
| Total | 71 | 25 |

El Jefe del Negº de Recaudª

OBSERVACIONES:

**3.ª CLASE 25 PESETAS** *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.616.147★

Emitidos y con [illegible]
Pelo Natural: Pelo Crespo
Id. del Pelo
[illegible] Jesús Pan Hernández
30 DE Abril 29

FALTANDO LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.933.445★

matrícula, exam
Solic Rumano Solic traslado e
Sta all Solic
Justificar los abonados
Jl Jaén 1929

PROVINCIAS

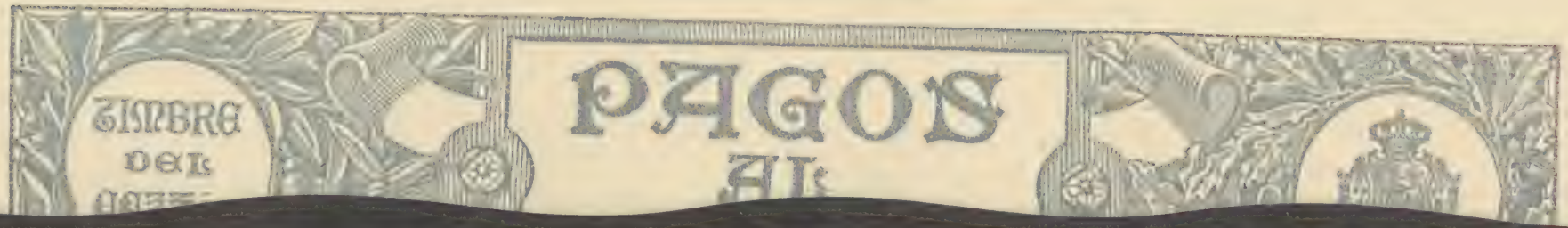

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.933.446★

Matrícula, examen
Doctorado Pablo Romano e
Hª del Derecho
Por Juan Ruiz Almodóvar
30 de Abril 1929

SELLO LA PARTE CUPLIDA

PROVINCIAS

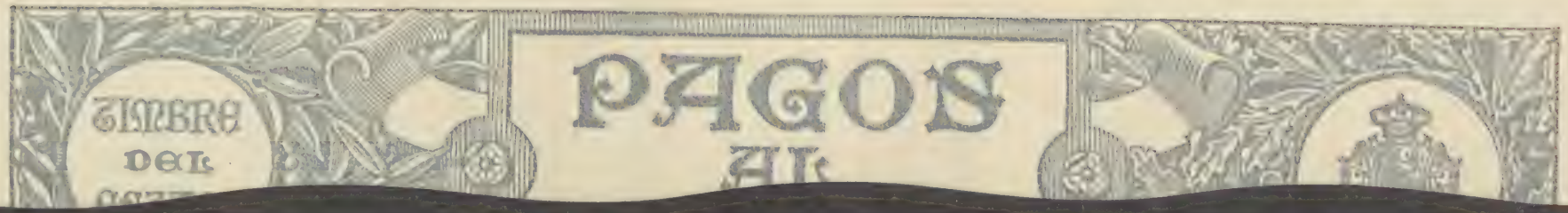

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.538.449★

Emanuel y Juan DE LAS ACTAS
Polo Briones Solo Saturno
Nº del Barcelo
D. Juan Guanche almodo
Barcelona 30 DE Abril 19
NOMBRE LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B 1.458.770 ★

Angel Pedro Juan
Pablo Roman Pablo natural de
Pta del Pablo
Juan Juan Rincelombra
30 Teruel 27

PROVINCIAS

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.031.048★

matrícula exam
Dcho Romano Dcho Natural e
Nº del Dcho
Martín Ruiz Almodóvar
30 Abril 29

INDICAR LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 192 8 A 192 9 — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE Junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 151

D. Juan Antonio Ruiz de Mendoza natural de Palma del Río, provincia de Sevilla de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

TIPOGRAFIA MODERNA, S. A.-SEVILLA

| ASIGNATURAS | NÚMERO de orden | CLASE DE MATRÍCULA | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Derecho natural | 28 | | 12 | Suficiente | NO PRESENTADO | | |
| [illegible] | 46 | Ordinaria | 11 | Suficiente | NO PRESENTADO | | |
| Historia gral. del Derecho español | 55 | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | | |

Sevilla 25 de Mayo de 192 9

El Secretario de la Facultad,

Federico [illegible]

15 CTS ESPECIAL MOVIL

Sevilla 28 de Febrero de 192 9

El Oficial de la Secretaría,

[illegible]

Instrucción

142

VERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

ÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1929 a 1930 — Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Juan Liñan Ruiz de Almodovar natural de Palma del Rio provincia de Córdoba de años de edad, domiciliado en dicha poblacion calle José de Mora número 1, y accidentalmente en esta Capital, calle Amor de Dios número 39, con cédula personal que exhibe y retira, de clase, tarifa número expedida en el día de de 192, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

a, ...

...se previo los requisi-
...s.

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

25 1 Derecho Romano
26 2 Derecho Natural
52 3 Historia del Derecho
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

**SUPLICA** a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 28 de Abril de 1930

Firma del Interesado,

Juan Liñan R. Almodovar

...D DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

| CONCEPTOS | PTAS. | |
|---|---|---|
| tres cursos | 18 | 45 |
| tres grados | 15 | 00 |
| tres grados | 4 | 50 |
| TOTAL | 77 | 95 |

...VACIONES:

**4.ª CLASE 10 PESETAS** *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.258.267★

Derechos de matrícula, examen de la asignatura
Derecho Romano
Derecho Natural
Hª General del Derecho español
correspondiente al alum. D. Juan Juan Cruz Cabrerizo
Sevilla 3 hoy 1º 3º
Pasa la parte superior

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente*

B.3.238.266★

Complemento al pliego de 4ª clase Núm. 3238267 perteneciente a Juan Luna Cumplidero, Sevilla 3 Mayo 1935

PROVINCIAS

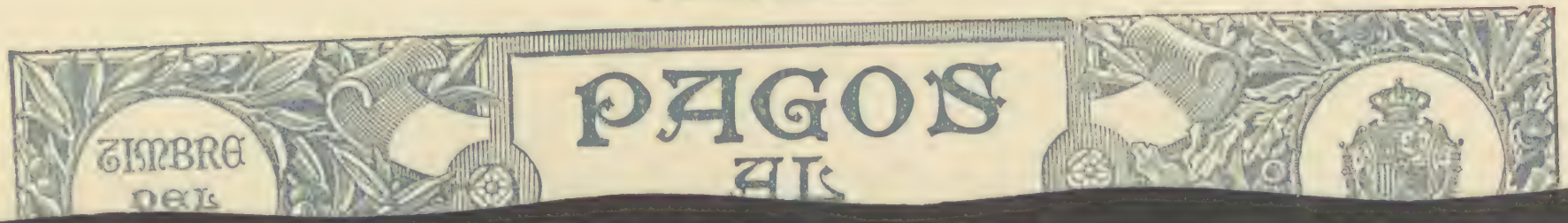

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.238.265 ★

Comprobado el pago de 4 pesetas Por
3238267 referente a Juan Luis Ruiz
Alburdora
Sevilla 3 marzo 1930
(Recibí la pontesgrau

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.238,264★

Cumplimento el ruego de 4ª clase Nº 3238267 referente a Juan Luna Trim alumbrado

Sevilla 3 Mayo 193

Cuelo la participen

PROVINCIAS

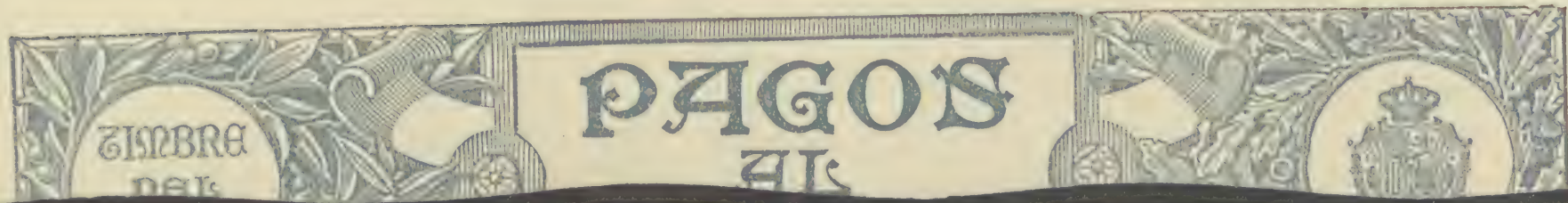

5.ª CLASE 5 PESETAS

*Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.146.021 ★

Complemento al pliego de la clase 1ª núm. 3738261 referente a Juan Luna Núñez
Almodóvar
Sevilla 3 Junio 1930

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS

*Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.790.184★

Complemento al pliego de 4ª clase Núm. 3238209 expedido a Joaquín Pino Alcaraz

Sevilla 3 mayo 1933.

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS

**7.ª CLASE UNA PESETA** *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.601.141★

Complemento al pliego de 4ª clase núm. 32'3826·7 referente a Juan Juan Díaz

Almendralejo Junio 3 mayo 1930
Recibí el presupuesto

PROVINCIAS

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Complemento de pago a 4ª clase nº 3238767 referente a Juan Tiñ Tiñ Alvarado

Sevilla 3 Mayo 1930

A.0.161.871★

PROVINCIAS

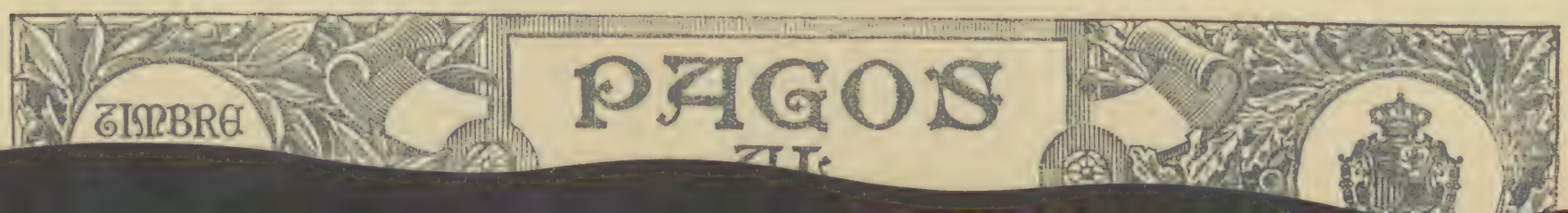

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 19[illegible] A 19[illegible] — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE Junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. [illegible]

D. Juan Luis Ruiz de Arcaute, natural de Palma del Río, provincia de Córdoba, de [illegible] años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

Tip. Moderna, S. A.-Sevilla.-3.282

| ASIGNATURAS | NÚMERO de orden | CLASE DE MATRICULA | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Instituciones de Derecho romano | 25 | Oficial | 9 | Suficiente | | NO PRESENTADO | |
| Elementos de Derecho natural | 26 | | 4 | Suficiente | | NO PRESENTADO | |
| Historia gral. del Derecho español | 52 | | 7 | Suficiente | | NO PRESENTADO | |

Sevilla 28 de abril de 1920
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso.

Sevilla 20 de [illegible] de 1920
El Oficial de la Secretaría,
[illegible]

229

228

VERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

ÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1930 a 1931 — Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Juan Liñán Ruiz Almodóvar natural de Palma del Río provincia de Córdoba de 22 años de edad, domiciliado en Palma del Río calle José de Mora número 1, y accidentalmente en esta Capital, calle Germa número 10, con cédula personal que exhibe y retira, de 13 clase, tarifa 3 número 343 expedida en Palma del Río el día 10 de Octubre de 1930, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Romano
2 Derecho Natural
3 Historia del Derecho
4 Derecho Político
5 Economía Política
6 Derecho Civil de Conjunto
7 Derecho Canónico
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

**SUPLICA** a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 13 de Mayo de 1931

Firma del Interesado,

Juan Liñán R. Almodóvar

...TAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

| CONCEPTO | PTAS | CTS. |
|---|---|---|
| ...e | | |
| ...ge Licenciado | 112 | 50 |
| ...a de | 25 | |
| ...ación personal | 17 | 50 |
| ...ación Oficial | | |
| TOTAL | 166 | 25 |

El Jefe del Reg.º de Recaud.ª

...VACIONES:

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.048.025 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Derecho Canonico

Recibí el importe de los derechos de Matrícula y examen de Derecho Romano Derecho Natural Historia del Derecho Derecho Político Economía Política Derecho Civil de Conjunto que importe asciende a Ciento tres pesetas con Setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Juan Liñan Ruiz Almodovar

Sevilla 12 de Mayo de 1931

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior
p.º

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.048.024★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie B

Número 1.048.024

Sevilla 19 de Mayo de 1931

Contadurías de Secretaría

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.679.802 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2.ª clase, Serie B

número 1.048.028

Sevilla 13 de Mayo de 1991

Doblar la parte inferior

Conforme
El Secretario

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

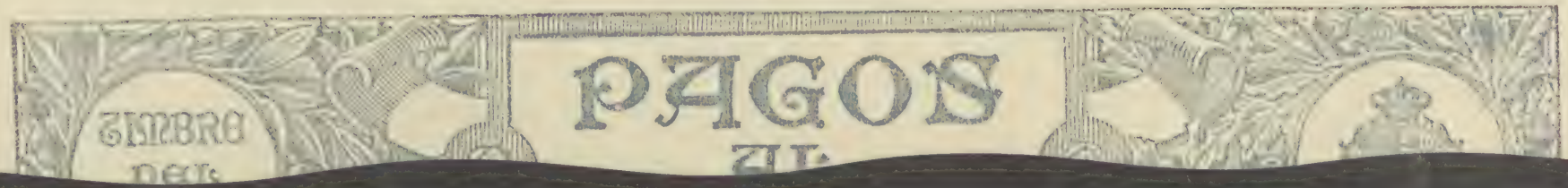

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.069.621 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2.ª clase. Serie B número 1.048.025

Sevilla 13 de Mayo de 1931

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.751.251 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie B

número 1.048.028

Sevilla 13 de Mayo de 1931

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior
p.º

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.162.699★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie B

número 1.048.025

Sevilla 13 de Mayo de 1931

Firma de la parte superior

Conforme
el Secretario

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

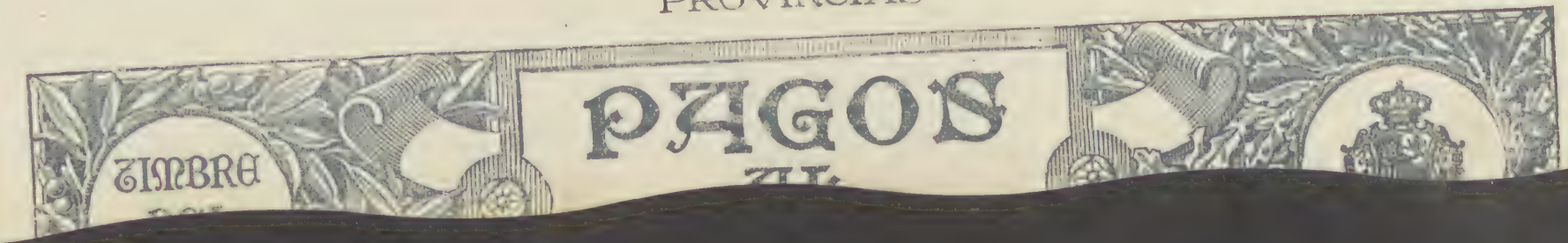

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1936 A 1937 — SECRETARIA

Mun.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 229

D. Juan Litrán Muñoz de Almaraz natural de Palma del Río, provincia de Córdoba de 22 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

| ASIGNATURAS | NÚMERO DE ORDEN | Clase de Matrícula | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Instituciones de Derecho romano | 5 | Ordinaria | 6 | Suspenso | NO PRESENTADO | | |
| Elementos de Derecho natural | 14 | | 2 | Suspenso | NO PRESENTADO | | |
| Historia gral. del Derecho español | 27 | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | | |
| ECONOMIA POLITICA | 55 | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | | |
| Instituciones de Derecho canónico | 53 | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | | |
| Oro. político español comparado | 59 | | 6 | Aprobado | | | |
| DERECHO CIVIL (CURSO DE CONJUNTO) | 45 | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | | |

Sevilla 15 de mayo de 1937

El Secretario de la Facultad.

M. Pedroso.

Sevilla ..... de ..... de 193

El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 496

Convocatoria de Junio

NIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

rso de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 195 Enseñanza NO OFICIAL

Don Juan Diñan Ruiz Almodovar
ral de Palma del Rio provincia de Cordoba de 23 años de edad,
cédula personal de 1ª clase, tarifa 3ª número 2933 expedida en Palma del Rio
6 de Febrero de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle Placentines
núm. 18-20 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
iguientes asignaturas.

Derecho Romano
Historia del Derecho
Civil conjunto
Penal

| Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria) |
|---|
| Ordinaria |

gado en metálico en el Negociado de Recaudación

| | PTAS. | CTS. |
|---|---|---|
| del importe de Cuatro asignaturas | 69 | 00 |
| chos de Patronato de Cuatro asignaturas | 20 | 00 |
| chos de Inscripción de Cuatro asignaturas | 10 | 00 |
| de identidad (expedición o visado) | 1 | 00 |
| pesetas (4) | 96 | 00 |

Por el Negociado de Recaudación,

os entregados en la Secretaría de la Facultad

| | PTAS. | CTS. |
|---|---|---|
| 20 (3) timbres móviles de 0'15 de pagos al Estado de Cuatro asignaturas, por valor de | 69 | 00 |

Sevilla 11 de Mayo de 1932

P. C. Firma del Alumno o persona que lo representa,

Manuel Galenzuela

A rellenar por el Negociado de la Facultad.
La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

B.1.164446*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los derechos de Matrícula y examen de Derecho Romano
Historia del Derecho Civil de Conjunto Derecho Penal
cuyo importe asciende: Sesenta y cinco pesetas
que por clases correspondiente a D. Juan Liñan Ruiz
Almodovar

Sevilla 11 de Mayo de 1932

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior
p. o

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.4.022.376 ★

...VERSIDAD DE SEVILLA

Comprobante de pago: que se refiere el pliego de 2.ª clase. Serie B

Número 1.164.446

Sevilla 11 de Mayo de 1932

Conforme
El Secretario

Recibí la parte inferior
[illegible]

[illegible] Valenzuela

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.847.605 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie B número 1.164.446

Sevilla 11 de Mayo de 1922

Habilitado parte vacante

Interventor
Oficial Secretario

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1931 A 1932 — SECRETARÍA

junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 195

D. Juan Liñán Ruiz de Almodovar natural de Palma del Río, provincia de Córdoba de 23 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

| ASIGNATURAS | Número de orden | Clase de matrícula | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Instituciones de Derecho romano | 45 | ordinaria | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | |
| Historia gral. del Derecho español | 45 | | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | |
| Derecho civil (curso de conjunto) | 41 | | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | |
| DERECHO PENAL | 52 | | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | |

Sevilla 12 de mayo de 1932
El Secretario de la Facultad,
Conde

Sevilla 22 de octubre de 1932
El Oficial de la Secretaría,
J. Díaz

38

NÚM. 60

VERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

o de 1932 a 1933 — Núm. de orden(1) 42 — Enseñanza OFICIAL

ESPECIAL MÓVIL 25 CÉNTIMOS

Don Juan Liñán Ríos Amadores

al de Palma del Río provincia de Córdoba de 22 años de edad,

édula personal de 1ª clase, tarifa 3 número 2933 expedida en Palma del

de 2 de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle Placentines

núm. 18 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado

s siguientes asignaturas:

| | Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3)) |
|---|---|
| Derecho Romano | Ordinaria |
| Historia del Derecho | |
| Civil Conjunto | |
| Civil 1º | |
| Penal | |

**gado en metálico en el Negociado de Recaudación**

| | PTAS. | CTS. |
|---|---|---|
| o del importe de ~~Cinco~~ asignaturas | 56 | 25 |
| chos de Patronato de ~~Cinco~~ asignaturas | 25 | 00 |
| a de identidad (expedición o visado) | 1 | 00 |
| l pesetas (4) | 82 | 25 |

Por el Negociado de Recaudación,

**tos entregados en la Secretaría de la Facultad**

| | PTAS. | CTS. |
|---|---|---|
| (5) timbres móviles de 0'25 | | |
| el de pagos al Estado de Cinco asignaturas, por valor de | 56 | 25 |
| echos de prácticas para Cuatro asignaturas (6). (en metálico) | 40 | 00 |

Sevilla 26 de Septiembre de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Manuel Valenzuela

A rellenar por el Negociado de la Facultad.
a aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
a matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
autos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A.0.242.481

Reintegro de los derechos de Examen de las asignaturas Derecho Romano, Historia del Derecho, Civil conjunto, Civil 1º curso y Penal

y que importe ascienden a veinticinco pesetas

y ... céntimos, correspondiente a D. Juan Liñan Ruiz-Almodovar

Sevilla 27 de Mayo de 1933

P. U

Rafael Gilabert

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

| CONCEPTOS | PTAS. | CTS. |
|---|---|---|
| Por ... de ... matrículas | | |
| Por ... de 5 ... asignaturas | 25 | |
| ... de ... gratuitas | | |
| ... de ... gratuitas | | |
| Total | 25 | |

El Jefe del Negº de Recaudª

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — VERIFICACIÓN

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO — PAGOS AL ESTADO

35

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.222.104 ★

PAGOS AL ESTADO
PUBLICO
ESPAÑOL
50 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Satisfecho por los derechos de Matrícula de Derecho Romano Historia del Derecho Derecho Civil de Conjunto Derecho Civil 1º Derecho Penal

cuyo importe asciende a Cincuenta y seis pesetas

con Veinticinco céntimos (al interesado) a D. Juan Liñan Ruiz Almodovar

Sevilla 26 de Septiembre de 1932

Recibí la parte superior

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.001.326

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Conocimiento de pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie B

número 1.222.104

Sevilla 26 de Septiembre de 1902

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior
[illegible]

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.364.395 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Conocimiento al pago de que se refiere el cargo de 2ª clase. Serie B

Número 1.222.104

Sevilla 26 de Septiembre de 1922

p. o.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

Negociado.....
Número...464.....

Con esta fecha ha sido autorizado el Alumno de esa Facultad, Don Juan Ilión García Alcalde, para solicitar el pago de los derechos de matrícula como alumno de examen oficial, en la Universidad Central, en la Facultad de Medicina en Septiembre de este presente año.

Sevilla 16 de mayo de 1922.

El Secretario General,

Alcalde

Sr. Dr. de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 42

D. Juan Liñan Ruiz de Almodovar natural de Palma del Río, provincia de Córdoba de 23 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

| ASIGNATURAS | Número de orden | Clase de matrícula | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Instituciones de Derecho romano | 10 | Ordinaria | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | |
| Historia gral. del Derecho español | 10 | | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | |
| DERECHO CIVIL (CURSO DE CONJUNTO) | 6 | | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | |
| Derecho civil español, 1.° | 10 | | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | |
| DERECHO PENAL | 12 | | | NO PRESENTADO | | NO PRESENTADO | |

Sevilla 20 de Febrero de 1932

El Secretario de la Facultad,

José de la Riva

Sevilla 20 de Febrero de 1932

El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 1923

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1933 a 1934 — Núm. de orden(1) 174 — Enseñanza OFICIAL

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Don Juan Liñán Ruiz Almodóvar natural de Palma del Río provincia de Córdoba de 25 años de edad, cédula personal de 1ª clase, tarifa 3 número 351804 expedida en Palma del Río de 12 de 1933 con domicilio en esta Capital en la calle Placentines núm. 18 2º reuniendo las condicianes necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

| | Clase de Matrícula (Honor. (2), Ordinaria, Extraordinaria (3) |
|---|---|
| Derecho Romano | Ordinarias |
| Historia del Derecho | |
| Filosofía del Derecho | |
| Economía Política | |

Pagado en metálico en el Negociado de Recaudación

| | PESETAS | CTS. |
|---|---|---|
| Por el importe de 4 asignaturas. . . . . | 45 | 00 |
| Derechos de Patronato de 4 asignaturas . . . . . | 20 | 00 |
| Tarjeta de identidad (expedición o visado) . . . . . | 1 | 00 |
| Total pesetas (4) | 66 | 00 |

Por el Negociado de Recaudación,

Valores entregados en la Secretaría de la Facultad

| | PESETAS | CTS. |
|---|---|---|
| Primero (5) timbres móviles de 0'25 | | |
| Total de pagos al Estado de 4 asignaturas, por valor de . . . . . | 45 | 00 |
| Derechos de prácticas para 4 asignaturas (6) . . . . . (en metálico) | 40 | 00 |

Sevilla 7 de Octubre de 1933

Firma del Alumno o persona que lo represente,

Manuel Valenzuela

(1) Se rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Pegarlos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.267,155

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los derechos de Matrícula de Derecho Romano Historia del Derecho Filosofía del Derecho Economía Política

Cuarenta y cinco pesetas

centimos correspondiente a D. Juan Liñan Ruiz Almodovar

Sevilla 7 de Octubre de 1932

Conforme
El Secretario

Conforme la parte contraria
p.º
Manuel Valenzuela

~~PROVINCIAS~~

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0637.861

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimentado el impreso a que se refiere el pliego de 9ª clase, Sello A

Número 0.267.155

Sevilla 7 de Octubre de 1972

Conforme
El Interventor

Donde la ley lo exige necesario

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0637791

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Negociado 3º Sección A

Número 0.267.155

Sevilla 7 de Octubre de 1932

Firma de los interesados

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

14

CLASE 4ª

**4.ª CLASE 10 PESETAS** *Parte inferior para unir al expediente.*

174

A.0.968,721

PAGOS AL ESTADO — 10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Derechos de examen de Economía Política Derecho Romano Filosofía del Derecho Historia del Derecho

y el importe ascienden a Veinte pesetas

céntimos, correspondiente a D. Juan Liñan Ruiz Almodovar

Sevilla 19 de Mayo de 1924

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

| CONCEPTOS | PTAS. | CTS. |
|---|---|---|
| Matrícula ordinaria | | |
| Matrícula extraordinaria | | |
| Patronato de estudiantes | | |
| Inscripción de grados | | |
| Total | 20 | |

El Jefe del Negociado

PROVINCIAS

CLASE 4ª

**4.ª CLASE 10 PESETAS** *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.968,725

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª clase Serie A

número 0.968-721

Sevilla 19 de Mayo de 1934

Recibí la parte inferior

Registrado en Secretaría

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1933 A 1934 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 174

D. Juan Liñan Ruiz de Almodovar natural de Palma del Rio, provincia de Cordoba de 25 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

| ASIGNATURAS | Número de orden | Clase de matrícula | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Instituciones de Derecho Romano | 70 | Ordinaria | | | | Sin examen | |
| Historia gral. del Derecho español | 55 | | | | | Sin examen | |
| Filosofia del Derecho | 2 | | 20 | Notable | | | |
| ECONOMIA POLITICA | 57 | | | | | Sin examen | |

Sevilla 20 de Septiembre de 1933

El Secretario de la Facultad,

Sevilla 30 de Septiembre de 1934

El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 901

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 193 a 193 — Núm. de orden(1) 207 — Enseñanza OFICIAL

Don Juan Luis Reis Almodovar natural de Palma del Rio provincia de Cordoba de 26 años de edad, cédula personal de 7ª clase, tarifa número 3.168 expedida en Palma del Rio de ..... de 1934 con domicilio en esta Capital en la calle Flaculus núm. 19 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

| | Clase de Matrícula (Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3) |
|---|---|
| Romano | Ordinarias |
| Historia del Derecho | |
| Economia | |
| ~~[illegible]~~ | |

Pagado en metálico en el Negociado de Recaudación

| | PESETAS | CTS. |
|---|---|---|
| ... del importe de tres asignaturas. | 33 | 78 |
| ...chos de Patronato de tres asignaturas | 15 | 00 |
| ... de identidad (expedición o visado) | 1 | 00 |
| ... pesetas (4) | 49 | 78 |

Por el Negociado de Recaudación,

Sellos entregados en la Secretaría de la Facultad

| | PESETAS | CTS. |
|---|---|---|
| ...tro (5) timbres móviles de 0'25 | | |
| ... de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de | 33 | 78 |
| ...ho de prácticas para tres asignaturas (6) (en metálico) | 30 | 00 |

Sevilla 8 de Octubre de 1934

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Manuel Valenzuela

...por el Negociado de la Facultad.
...n de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
... extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
... cantidad total con letras además de las cifras.
... como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
...be informe en la Secretaría de la Facultad.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.491.296

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrícula de

Derecho Romano

Historia del Derecho

Economía Política

Treinta y tres

Setenta y cinco

Ruiz Almodovar

Sevilla 8 Octubre de 1914

Conforme:

El Secretario de Fomento

Recibí lo para constancia,

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

45

A.0.698.801

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comprobante del pago a que se refiere el pliego de 2ª Clase Serie A

Número 0.491.296

Sevilla 8 de Octubre de 1924

El Tesorero,

Habilitado para suportar,

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

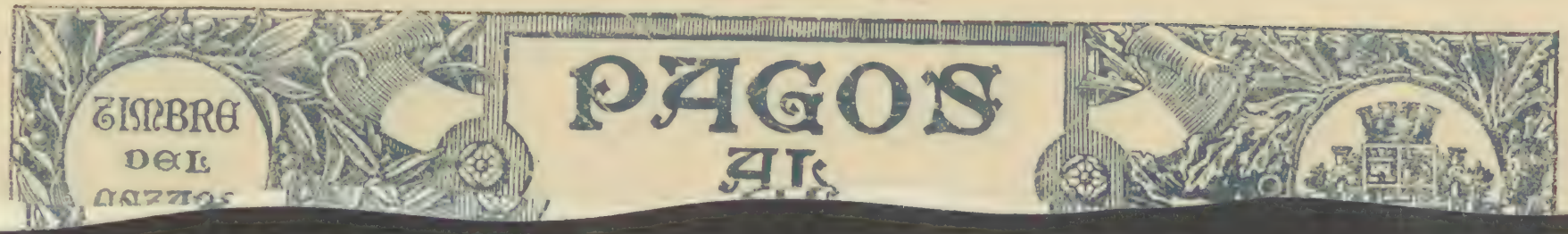

A.0667.449

Universidad de Sevilla

Conforme: El Jefe de Negociado, sellará el pliego de 1ª Clase Serie A

número 0.491.296

Sevilla 5 de Octubre de 1934

Vº Bº
El Secretario de la Facultad

Recibí la parte superior,

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

56

A.4.33.784

IMPRESOS DE SEVILLA

Documento al cobro ó para recibir el pliego de 9ª Clase Serie A

Número 0.491.296

Sevilla 5 Octubre de 1934

Recibí de para remitir

El Cartero

Manuel Valverde

PROVINCIAS

A. 0.242,691★

0.491.296 9.º A

9 Octubre 94

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

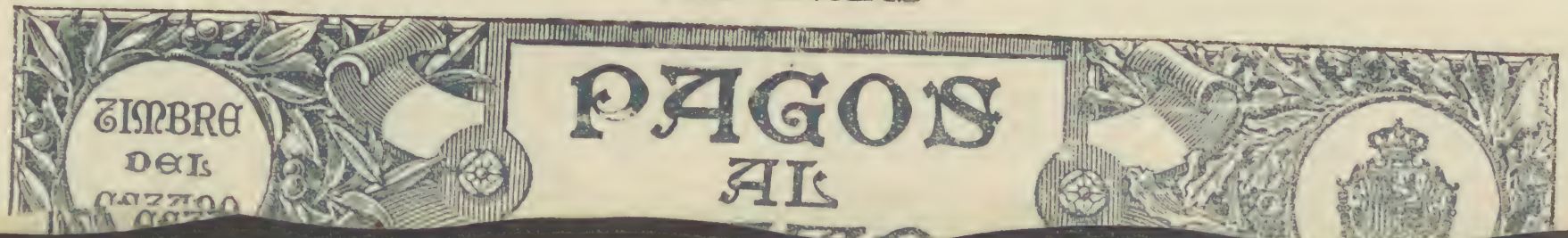

5.ª CLASE 5 PESETAS  Parte inferior para unir al expediente.

A.0.917.053

1.038.692  4ª  A

15 Mayo 95

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

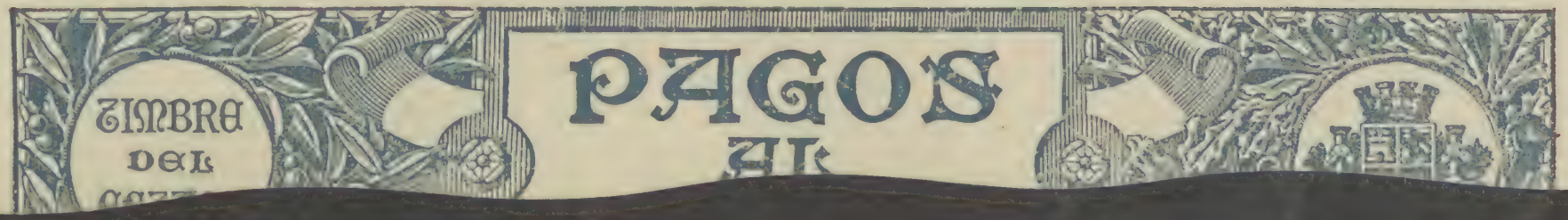

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 19 34 A 19 35 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 207

D. Juan Piñan Ruiz de Almodovar natural de Palma del Río, provincia de Córdoba de 28 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. FULGOSIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

| ASIGNATURAS | Número de orden | Clase de matrícula | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Instituciones de derecho romano | 93 | Ordinaria | | Sin examen | | Sin examen | |
| Historia gral. del Derecho español | 76 | | | Sin examen | | Sin examen | |
| ECONOMÍA POLÍTICA | 60 | | | Sin examen | | Sin examen | |

ESPECIAL MOVIL 25 CÉNTIMOS

Sevilla 30 de Septbre de 1934

El Secretario de la Facultad,

Sevilla 30 de septbre de 1935

El Oficial de la Secretaría,

E. Viana

NÚM. 1956

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE

Curso de 193 a 193 — Núm. de orden(1) 167 — Enseñanza OFICIAL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
OCTUBRE 1935
FACULTAD DE DERECHO

Don Juan Luna Ruiz Almodovar natural de Palma del Rio provincia de Cordoba de 27 años de edad, con cédula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 3.168 expedida en Palma del Rio a 21 de Enero de 1934 con domicilio en esta Capital en la calle S. Andres núm. 8 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

| | Clase de Matrícula (Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3) |
|---|---|
| 1.º Derecho Romano | Ordinaria |
| 2.º Historia del Derecho | |
| 3.º Economia | |
| 4.º | |
| 5.º | |
| 6.º | |
| 7.º | |

**Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación**

| | PESETAS | CTS. |
|---|---|---|
| 50 °/o del importe de 3 asignaturas. | 33 | 75 |
| Derechos de Patronato de 3 asignaturas | 15 | |
| Carta de identidad (expedición o visado) | 1 | |
| Total pesetas (4) Cuarenta y nueve con 75 | 49 | 75 |

Por el Negociado de Recaudación,

**Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad**

| | PESETAS | CTS. |
|---|---|---|
| (5) timbres móviles de 0'25 | | |
| Papel de pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de | 33 | 75 |
| Derecho de prácticas para 3 asignaturas (6) (en metálico) | 30 | |

Sevilla 10 de Octubre de 1934

Firma del Alumno o persona que lo represente,

Juan Luna Ruiz Almodovar

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

**3.ª CLASE 25 PESETAS** *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.744,444

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Íntegro de los derechos de Matrícula de Derecho Romano Economía y Historia del Derecho

cuyo importe asciende a 33 treinta y tres pesetas con 75 setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Juan Luque Ruiz Almodovar

Sevilla 10 de Octubre de 1931

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Juan Luque

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.014.993

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

*Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie A número 0144444*

*Sevilla 1º de Octubre de 1935*

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Juan Duran

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS

*Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.960.987

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3.º Clase Serie A
número 0.144444

Sevilla 1º de Octubre de 1915

Conforme.
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior

Juan Duran

PROVINCIAS

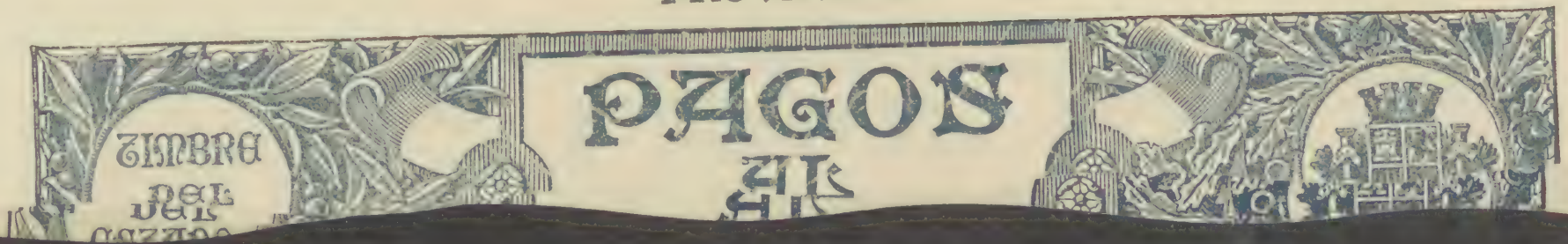

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.537.461

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Documento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase A

Número 0744444

Sevilla 10 de Octubre de 1935

Conforme
El Secretario de Hacienda,

Firma del interesado

Juan Liñan

PROVINCIAS

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.308.315★

[illegible] 3º [illegible]

[illegible] 741444

[illegible] 10 Octub. [illegible] 94

[illegible]

Juan Diñán

PROVINCIAS

**Universidad de Sevilla** — **Facultad de Derecho**

ENSEÑANZA — OFICIAL — CURSO DE 1935 A 1936 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 167

D. Juan Piñar Ruiz de Almodovar natural de Palma del Río, provincia de Córdoba de 27 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

I. A. S. MOD. 2 - 2 - 35.

| ASIGNATURAS | NÚMERO DE ORDEN | CLASE DE MATRÍCULA | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO | 40 | Ordinaria | | Sin examen | | Sin examen | |
| Historia gral. del Derecho español | 32 | | | Sin examen | | Sin examen | |
| ECONOMIA POLITICA | 6 | | | Sin examen | | Sin examen | |

Sevilla 10 de Octubre de 1935
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Sevilla ..... de ..... de 19.....
EL JEFE DEL NEGOCIADO

7

Francisco Mollardo Serrano

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm